

**MEMORANDO INDIVIDUAL****N° Radicado:** 2026I-VBOG-081380**Fecha:** 2026-09-25 19:08:52

PARA: MANDRIA DEL PILAR GIL HIGUITA
DIRECCIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA

DE: SANDRA JULIANA VILLAMARIN GUZMAN.
GRUPO DE CONTABILIDAD

Asunto: Respuesta al radicado No 2026I-VANT-077470

Cordial saludo:

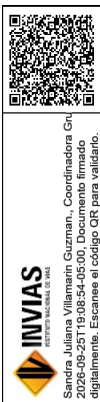
En atención al memorando citado en el asunto, nos permitimos informar que, de acuerdo con la verificación realizada en la base de datos de anticipos y desembolsos, la cual contiene los registros contables del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF Nación), con corte al 25 de septiembre de 2026, los siguientes Contratos registran la información que se presenta a continuación:

- Contrato No 2197-2019, suscrito con COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SANTIAGO -CT.A. SANTIAGO (NIT 900.364.338), el cual tiene como objeto: MANTENIMIENTO RUTINARIO EN LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DIRECCIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA. SECTORES 6205 HATILLO - CISNEROS, PASO URBANO BARBOSA, PR9+0000 - PR9+0700 (SIN INCLUIR EL ANILLO DE LA GLORIETA), 6205 HATILLO - CISNEROS, PASO URBANO CISNEROS, PR53+0000 - PR54+1158, 6206 CISNEROS - PUERTO BERRÍO - CRUCE RUTA 45, PASO URBANO CISNEROS, PR0+0000 - PR1+0000 Y 6206 CISNEROS - PUERTO BERRÍO - CRUCE RUTA 45, PUENTE LA MALENA - PUERTO BERRÍO,

INCLUIDO PUENTE SOBRE EL RÍO MAGDALENA, PR95+0198 - PR 97+1261.

No se le otorgó anticipo.

- Contrato No 2518-2019, suscrito con VIAS DEL ALTO S.A.S. (NIT 900.475.121), el cual tiene como objeto: MANTENIMIENTO RUTINARIO EN LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DIRECCIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA. SECTOR 6204 PUENTE AURRA - MEDELLÍN, PR16+0000 - PR71+0000. No se le otorgó anticipo.
- Contrato No 2648-2023, suscrito con PRETASER NORDESTE S.A.S.- (NIT 900.465.440), el cual tiene como objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DIRECCIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA. SECTORES 6003 LA MANSA - PRIMAVERA, PR88+0100 AL PR90+0000, PR90+0615 AL PR90+0740 (SECTOR DE LA VÍA ANTIGUA, LADO DERECHO DE LOS PUENTES LOMALINDA), PR92+0024 AL PR92+0280 (SECTOR DE LA VÍA ANTIGUA, LADO IZQUIERDO DE LOS TÚNELES KACHOTIS) Y PR93+0700 AL PR95+0031. LOTE 1.. No se le otorgó anticipo
- Contrato No 2653/2023, suscrito con PRETASER NORDESTE S.A.S. (NIT 900.465.440), el cual tiene como objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DIRECCIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA. SECTOR 6204 PUENTE AURRA - MEDELLÍN, PR16+0000 - PR71+0000. LOTE 3. No se le otorgó anticipo
- Contrato No 2699/2023, suscrito con CONSORCIO ARG. (NIT 901.736.974), el cual tiene como objeto: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA GRUPO AMV 1 LOTE 4. No se le otorgó anticipo.





- Contrato No 2010/2024, suscrito con OSCAR ALBERTO GUZMAN TRIVIÑO. (CC 79.414.207), el cual tiene como objeto: HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD EN LA RED VIAL A CARGO DEL INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VÍAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA. No se le otorgó anticipo.
- Contrato No 2054-2024, suscrito con MARIO DE JESUS GIL CARDONA. (CC 8.291.216), el cual tiene como objeto: INTERVENTORÍA REHABILITACION DE LA CARRETERA LA MANSA - PRIMAVERA PR0+0000 A PR95+0030 TRAMO: CIUDAD BOLIVAR - ANCON SUR PR14+0000 A PR44+0200 (CIUDAD BOLIVAR - PEÑALISA). No se le otorgó anticipo.
- Contrato No 3033-2024, suscrito con SILOH GROUP SAS. (NIT 901.594.399), el cual tiene como objeto: REHABILITACION DE LA CARRETERA LA MANSA - PRIMAVERA PR0+0000 A PR95+0030 TRAMO: CIUDAD BOLIVAR - ANCON SUR PR14+0000 A PR44+0200 (CIUDAD BOLIVAR - PEÑALISA). No se le otorgó anticipo.
- Contrato No 2074-2024, suscrito con MARIO DE JESUS GIL CARDONA. (CC 8.291.216), el cual tiene como objeto: INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA HATILLO - CISNEROS RUTA 62 TRAMO 6205, PASO URBANO BARBOSA: PR9+0000 - PR9+0700 (Sin incluir el anillo de la Glorieta), PASO URBANO CISNEROS: PR53+0000 - PR54+1158. No se le otorgó anticipo.
- Contrato No 2372-2024, suscrito con CONSTRUCTORA OBRAS DE INGENIERIA SAS. (NIT 901.626.849), el cual tiene como objeto: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA HATILLO -

CISNEROS RUTA 62 TRAMO 6205, PASO URBANO BARBOSA: PR9+0000 - PR9+0700 (Sin incluir el anillo de la Glorieta), PASO URBANO CISNEROS: PR53+0000 - PR54+1158. No se le otorgó anticipo.

- Contrato No 2422-2024, suscrito con SB CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S.. (NIT 901.499.201), el cual tiene como objeto: OBRAS DE SEÑALIZACIÓN VIAL EN LA RUTA 6003 LA MANSA - PRIMAVERA, A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DIRECCIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA. No se le otorgó anticipo.

Atentamente,

Sandra Juliana Villamarin Guzman.

Coordinadora Grupo Contabilidad

Proyectado Por: «LUZ AMPARO TOBAR GUERRERO»

Revisado Por: «SANDRA JULIANA VILLAMARIN GUZMAN»

Aprobado Por: «SANDRA JULIANA VILLAMARIN GUZMAN»



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Sandra Juliana Villamarin Guzman, Coordinadora Gr
2026-09-25T19:08:54-05:00, Documento firmado
digitalmente. Escanee el código QR para validar.

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES



VILLAMARIN GUZMAN SANDRA JULIANA - 39674401

25/09/2026 19:08:59 COT -05



ZBTD-7OAG-OF1O-TXXW-5179-0381-3394-66

Fecha: 2026-09-25T19:08:55-05:00
Sandra Juliana Villamarin Guzman,
396744011
Coordinadora Grupo Contabilidad
GRUPO DE CONTABILIDAD
Instituto Nacional de Vías